**ANTECEDENTES.-**

**1.- MOTIVACIÓN.**

El Club Clístenes organiza una serie de actividades de diversa índole (charlas, concurso de inventos, cursos, etc.) y hasta la fecha gozaba del uso de la biblioteca y La Pocilla para el desempeño de parte de sus actividades. Sin embargo hemos sufrido en varias ocasiones, de forma más o menos velada, el ejercicio de la censura  por parte de la concejalía de cultura. Entendiendo que los locales públicos deben estar a disposición de los ciudadanos así como de cualquier fuerza representativa de la población (incluidos los partidos políticos) y que se debe velar en todo momento por la más extricta libertad de expresión, nos hemos negado a firmar el convenio que este ayuntamiento nos propuso para el uso de los citados espacios. Las razones de esta decisión son básicamente tres, a saber:

* Consideramos el convenio arbitrarioen cuanto a la discrecionalidad por parte del ayuntamiento de permitir o no (censurar) ciertas temáticas sin estar definidos los criterios objetivos que marcarían de qué y de qué no se puede hablar.
* Nos piden la suscripción de una cláusula de responsabilidad civil que consideramos redundante e innecesaria, según el artículo 32 de la Ley de Contratos de Seguro, al, de nuevo suponer, que los citados espacios ya deben estar amparados por un seguro de esta índole suscrito por el propio ayuntamiento. Vemos esta medida no sólo redundante sino que establece una barrera de entrada al uso de estos locales.
* El revelarnos y solidarizarnos(aunque he de reconocer que tarde) por el hecho de que hay asociaciones que parecen tener vetado el uso de estos locales.

**2.- HITO.- SEMANA PASADA.**

Tras un debate interno del Club se decidió el contar con las fuerzas políticas de la oposición, como nuestros representantes, para hacer valer, en beneficio de todos los ciudadanos de Galapagar el cambiar el actual estado de las cosas en relación a este asunto que creemos impresentable e injusto.

Se les presentó una propuesta de borrador y finalmente, decidieron en debate entre ellos, no llevarlo a pleno por la oposición de al menos uno de los grupos.

**3.- RESPUESTA JUSTIFICADA DE LA NEGACIÓN DEL GRUPO QUE NO SECUNDÓ LA PROPUESTA.**

Transcribo la respuesta del grupo justificando su postura:

*"Buenas noches David, perdona que no te haya contestado antes, pensé que estabas en copia en la conversación con el resto de la oposición, y en realidad estaba esperando tu respuesta. Como mentaba, desde Cambiemos Galapagar nos parece que  la idea de hacer un reglamento para evitar la arbitrariedad y la censura en el uso de los espacios municipales es muy buena y necesaria. Sin embargo, pensamos que hace falta hacerlo con más calma, poder tener un debate e intercambiar ideas y puntos de vista, y así conseguir que el resultado responda aún más a las necesidades de Galapagar. La propuesta está muy enfocada a concesiones de locales a largo plazo, no sé si lo pretendíais así por preferencia, o es porque habéis tomado por referencia el reglamento de otro municipio. Nos hemos leído el reglamento al detalle, porque sabemos por experiencia que el equipo de gobierno se agarra a un clavo ardiendo para imponer sus deseos, e interpreta torticeramente cualquier artículo que deje un mínimo margen. Tal y como está el reglamento, hemos visto que tiene muchos "huecos" que podrían servir al equipo de gobierno para seguir manteniendo la arbitrariedad en sus decisiones, por ponerte un solo ejemplo:*

*"Será la concejalía pertinente la que estudiará cada solicitud y la admitirá a trámite (...)*

*Desde nuestra humilde opinión, mejor que sea el personal del área, dado que tal y como está redactado queda todo en manos de la concejala. La idea del reglamento insisto, nos parece buena y necesaria, ya se intentó hacer algo similar durante esta misma legislatura, pero se quedó en el cajón. Creo que sería necesario, ya que el  reglamento regularía el acceso a todas las asociaciones y entidades a los espacios públicos, hacer un día una charla- coloquio, para que salga adelante con fuerza y consenso. Así los grupos municipales podríamos recopilar ideas, ver cuales son los problemas y las necesidades de Clístenes, Ítaca, y de todas las asociaciones y los vecinos que quieran asistir a hablar sobre el tema, y poner en común. Después podemos trasladar el resultado a lenguaje administrativo para que realmente no sean arbitrarias las concesiones... hay que cuidar mucho la redacción de los artículos en este municipio, como te digo, si hay un hueco lo aprovecharán.  ¿Qué os parece, os animáis a convocar ya que ha sido vuestra iniciativa? Sería una lástima no continuar el trabajo. La verdad es que es una alegría que haya grupos activos fomentando la participación ciudadana y organizando a la gente para exigir sus derechos.*

*Por favor reenvía mi mail a los miembros del club, esperamos que os animéis a realizar el encuentro.*

*Un abrazo!"*

**4.- HITO.- ESTE CORREO**

Recogemos la propuesta lanzada y os convocamos a participar en la elaboración de este reglamento a través de este extenso (disculparme por ello) correo. Los objetivos que creemos debemos todos perseguir son:

* Universalidad y ausencia de exclusión.
* Falta de arbitrariedad y defensa de la libertad de expresión.
* Eliminación de barreras de entrada.
* Fomentar el tejido asociativo y la sociedad civil.

**INSTRUCCIONES Y FECHAS PARA LA RECOGIDA Y VOTACIÓN DE PROPUESTAS.**

A efectos de que este tema no quede en una idea vacua y con el fín de **HACER más que HABLAR** y con una cierta premura para que no se enfríe, os indico la forma de participar:

**1.- RECOGIDA DE PROPUESTAS.**

Con fecha límite **8 de diciembre** podéis hacer llegar a [**david.navas@axala.es**](mailto:david.navas@axala.es) vuestra propuesta por escrito. El documento debe ser enviado en formato PDF con el siguiente título:

"PROPUESTA\_NOMBRE GRUPO O PERSONA"

Las propuestas podra ser redactadas a título personal o a nombre de un grupo, es decir está abierta a que un grupo o asociación pueda presentar un documento unificado o a que se presenten documentos nominales.

1. **DIFUSIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

El día **9 de diciembre** se os enviarán vía correo electrónico, el resto de propuestas recibidas para vuestra revisión.

1. **VOTACIÓN.**

El viernes **15 de diciembre** os convocamos a reunión en **calle Peñote, 2 de Galapagar (ITACA) a las 18:00 horas** con el siguiente orden del día:

* Que cada persona o grupo pueda defender su propuesta (5 minutos/defensa)
* Debate sobre las propuestas.- 1 hora
* Votación de qué propuesta es la seleccionada. La votación se realizará a mano alzada y a título nominal, entendiendo que todo el que vote lo hará desde la debida deliberación al haberse leído todas las propuestas presentadas. Cada persona podrá votar más de una propuesta por considerarlas válidas o actas.

1. **CONCLUSIÓN Y CIERRE.**

Ese mismo día será entregada la propuesta seleccionada a los grupos políticos para que pueda ser llevada y defendida en el próximo pleno.

Gracias y espero os animéis a participar.

David Navas, coordinador del Club Clístenes